

DECRETO Nº 2.223.

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2016

VISTOS

: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 364/2016 de fecha 08 de Agosto de 2016 de la Dirección Administración y Finanzas; Oficio N° 1142 de fecha 08 de Septiembre 2016 de la Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la Licitación Pública N°43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública, Bases Administrativas Especiales Licitación Pública N° 43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- : 1.- Autorizase llevar a cabo el llamado de la Licitación Pública Nº 43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante", por un monto máximo disponible de \$3.000.000.- impuestos incluidos.
- 2.- Apruébase las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes de la Licitación Pública Nº 43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante".
- 3.- Nómbrase como Unidad Técnica de la Licitación Pública Nº 43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación"
- 4.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Licitación Pública N°43/2016 "Actualización Del Sistema De Gestión De Calidad Para El Otorgamiento De Licencia De Conducir, Chiguayante" a los siguientes profesionales (o a quienes les subrogue legalmente):

Comisión de Apertura y Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de la Secplan, Juan Ignacio Alcaino Espinoza, Director de Tránsito y Transporte Público, Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

LISANDRO TAPIA SANDOVAL

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS ALCALDE

JARV/LTS/GDR/LAS/TZM/tzm Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- * Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Secretaría Comunal de Planificación

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE

REGIBIDO 14-SET-7016 HORALO.

PROCEDENCIA AL LACALA

